

RELACION CAMPO - CIUDAD Y ORGANIZACION SOCIAL EN LA CELTIBERIA ULTERIOR (s. II a. C.).

J. RODRIGUEZ BLANCO.

1.- Presupuestos teóricos para una interpretación de la relación campo-ciudad.

1) La articulación que intentamos establecer entre organización territorial y organización social parece remitir a una tesis de ámbito más general: las relaciones sociales tienen una plasmación en la organización del espacio; o si se prefiere: las relaciones espaciales remiten a relaciones sociales. Habrá que probar la fortaleza de tal argumento, en el nivel de la teoría, si queremos convertirlo en una hipótesis operativa para el análisis concreto.

La argumentación se establece en dos frentes diversificados: a) es preciso superar la simplificación que se comete al referirse a los pueblos prerromanos: considerarlos como organizados gentiliciamente, según el esquema clásico de tribu, clan, gens o gentilidad (1). Esquema imperante, tanto en el uso de las fuentes, como en la interpretación. La razón de superar esto es clara: la complejidad de las formaciones antiguas no viene dada sólo por la escasez de la documentación sino también (y principalmente a mi juicio) por el desarrollo desigual, es decir, las diversas vías alternativas resultantes de la disolución de la comunidad primitiva que evita la tentación de caer en la formulación de un único modelo normativo, en el espacio y el tiempo.

La desigualdad en el ritmo de desarrollo histórico no se reduce a meras inconexiones entre "los más avanzados" y los "menos avanzados", sino que es una desigualdad sustancial producto de ordenamientos en nada iguales para todos.

b) Si tal como sostiene Marx (2) en las comunidades primitivas los hombres mantienen con el principal medio de producción (la tierra) una relación como con su cuerpo inorgánico, las relaciones entre cosas. Es decir, que los fenómenos de reificación de las relaciones sociales en relaciones espaciales, no viene dados *ex natura*, son producidos históricamente.

Los procesos de reificación (alienación), del "fetichismo" (3) comienzan a tener una entidad notable con la introducción de la ciudad. Lo que se trata de explicar es el cómo y el por qué las relaciones y los productos de la humanidad asociada se presentan como "cosas" ante los hombres, dotadas de un poder irresistible e independientes de la voluntad de los creadores; lo que no tiene sentido es explicar lo evidente (la "apariencia"): que las "cosas" se presentan como superiores simplemente. Sin embargo, el que las "cosas" aparezcan como superiores expresa una parte de la verdad: que los productos de la humanidad asociada son siempre superiores a los hombres individuales, pero ello no explica el fetichismo de que aparezcan como "cosas".

La clave de los procesos de reificación, de cosificación está en las relaciones de producción bajo las que los hombres viven, producto de su modo material de existencia e independientes de su voluntad. Ello nos remite a los factores de base: la división social del trabajo, el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas... etc.

Desde estos parámetros se puede concluir que la tesis de que las relaciones sociales se plasman en la organización del espacio es justa si la remitimos a un momento posterior a la ruptura de la comunidad primitiva; ruptura que históricamente condujo a la ciudad: era Engels el que calificaba a la ciudad amurallada de "panteón de la constitución familiar".

2) Es en este marco donde hay que situar los problemas de la presencia de la ciudad y la relación que ésta mantiene con los campos. En un artículo tremendamente sugestivo, E. Sereni (4) planteaba la relación campo/ciudad en términos de "Bloque histórico" (cf. Gramsci), es decir como conjunto unitario y diverso que se halla estructurado por la dominación (o "hegemonía") de un bloque dominante de clases que mantiene a otras en una posición

subalterna. Como tal “bloque histórico” incluye, por una parte, elementos superestructurales (que a veces se creen aparentes, lo cual es radicalmente falso) y, por otra, elementos de infraestructura que son los decisivos. En la formación de ese “bloque histórico” interviene, pues, como elemento determinante en última instancia el trabajo humano, la actividad práctica y creadora del hombre que se refiere no sólo a la producción de subsidencias sino también a las técnicas, las relaciones de producción y las superestructuras que son el lugar donde una sociedad puede tomar conciencia de su realidad forzosamente contradictoria.

Para el análisis hay que tomar en cuenta las siguientes observaciones que no son de matiz:

a) La ciudad supone una división del trabajo (artesanado, comercio...). La ciudad tiene superioridad por la presencia de instituciones comunes que ordenan los esfuerzos comunitarios en todos los terrenos. Estas instituciones comunes (magistrados, Estado) son poderosos factores de mistificación en la medida en que ellos se presentan como independientes de las clases: el fetichismo se refuerza cuando ese poder aparentemente por encima de las clases se materializa en forma de edificios especiales, murallas...

Las características de las estructuras urbanas son los procesos de objetivación sobre el suelo, consecuencia de la *estabilidad* de los núcleos y de la *producción para el mercado* en un cierto sentido. Con esto no nos referimos a la mercancía como forma capitalista, sino en el sentido, más genérico, de “producción para otros” y en este sentido como una cierta forma de comunicación en la medida en que es un producto del trabajo humano y como tal para otros; es claro que desde este amplio criterio esa “mercancía-producción para otros” abarca desde la palabra escrita a la moneda que es la expresión más general de la mercancía. Hay que darse cuenta que la moneda, en la formación antigua, posee un valor de cambio (hasta llegar a ser el equivalente general, la forma más abstracta posible del producto de trabajo humano) sólo porque posee un elevado valor de uso; justo lo contrario de lo que ocurre bajo el capitalismo donde si la moneda adquiere un valor de uso es por su función de valor de cambio.

b) Aunque tendencialmente la ciudad se imponga a los campos, esta relación no es mecánica y esto por dos razones: la primera es que la relación campo/ciudad es dialéctica, es una relación entre conjuntos estructurados y ambos activos, influyéndose pues mutuamente; la segunda es que el grado de dominación de una ciudad sobre el campo no es el mismo siempre ya que depende de que los campos tengan o no una estructuración similar (o disimilar) con respecto a la ciudad. En el segundo caso: la ciudad tendrá que homogeneizar los campos, ordenándolos según su propio modelo. En este caso la ciudad no tiene una hegemonía automática, las estructuras campesinas la condicionan y en determinados casos pueden invertir la tendencia a la dominación por parte de la ciudad. Esta “regresión” está ligada a dos momentos: o que las estructuras urbanas aún estén consolidadas, mientras que las de los campos están todavía en plena expansión o que la estructura urbana ya esté madura y en esa medida esté desgarrada por los conflictos de clase.

Desde estas posiciones (relación dialéctica campo/ciudad, procesos de objetivación y cosificación, “el bloque histórico” campo/ciudad...) se puede abordar un trabajo más sistemático en torno al problema de campo ciudad que el mismo Sereni ha precisado. Yo me limitaré a enunciar los puntos enunciativos, sin entrar en explicaciones:

- Estructuras técnico-productivas del sector agro-silvo-pastoril.
- Estructuras técnico-productivas del sistema de tráfico y transporte.
- Estructuras del parentesco y agregación étnica.
- Estructuras onomásticas.
- Estructuras inherentes a los modos y tipos de establecimiento.
- Estructuras lingüísticas y gráficas.
- Estructuras mercantiles y monetarias.
- Estructuras de las relaciones sociales de producción.
- Estructura de la propiedad privada (y sus efectos contradictorios).
- Estructuras sociales de clase.
- Estructuras estatales.
- Estructuras jurídicas (ya en el límite con lo ideológico propiamente).

Considero que esta explicitación de base metodológica de partida es importante para no importar su capa de “sentido común” lo que sólo son prejuicios de nuestro tiempo por el “fetichismo de la mercancía” y de relaciones totalmente abstractas y cosificadas. La traducción que esto tiene en el estudio concreto es una sistemática falsificación, consciente o no, de lo que los propios textos dicen y el introducir “modernizaciones forzosas e innecesarias” de sobra conocidas por todos. Pero es que a la vez se evita el peligro opuesto: ser víctima de las mis-

mas ilusiones, de la visión que de si mismos tenían los hombres de la Antigüedad; lo cual supone colocarse en un terreno antihistórico ya que la historia no es nunca una lectura de primer grado, lineal sino que también es interpretación. Marx en el Prefacio dejaba muy claro como proceder contra tal ilusión (5).

3) Por último cabría hacer una llamada hacia las concepciones que sobre la ciudad y los campos tenían los antiguos. Aunque, por supuesto, sin ánimo ninguno de agotar el tema. Según un especialista en la urbanística antigua, R. Chevalier (6), para los romanos (excepción hecha de la *Urbs*), el término "ciudad" tenía cierta relación con la materialidad de los volúmenes, con el grado de urbanización: la causa es que si no era concebido así en el Imperio no habría ciudades. Esto requiere una mínima explicación: Roma se movió entre la contradicción estado-ciudad/estado territorial; la solución le vino dada: ir creando centros urbanos de distinta categoría que permitieran, por una parte, no identificar ciudad con ciudad-estado (que solo hay una, Roma) al tiempo que mantenía una cierta correlación entre categoría de la ciudad, grado de libertad civil (no personal) de sus habitantes, importancia administrativa y grado de urbanización, para de esta manera ordenar su territorio de acuerdo con el modelo viable históricamente para Roma: la ciudad-estado.

La concentración de poder a que tiende Roma y el superior nivel que hizo alcanzar a las fuerzas productivas, reforzaron los fenómenos del "fetichismo": la ciudad es ordenada por el foro, que es a la vez, mercado, lugar de actuación de los magistrados y residencia de los dioses. Lo cual choca con el esquema más centralizado de la ciudad griega (7).

Sin embargo para los griegos, según R. Chevalier (8) tal como sostenía Tucídides (I, 10) la "ciudad es ante todo una asociación moral, pues la unidad tiene por símbolo visible el Pritaneo, la casa de los magistrados (primeros) de la ciudad, donde arde el fuego sagrado que no debe apagarse jamás y los santuarios donde residen los dioses protectores de la ciudad: asociación que tiene por base no sólo la comunidad de origen, sino también la identidad de las leyes, la similitud de costumbres y modos de pensar". Al igual que Temístocles que sostenía que la ciudad eran los ciudadanos y no los edificios. Lo que parece pues más evidente es que en Grecia la idea iba asociada a la de estado-ciudad. La urbanística de las ciudades griegas lo confirma: las obras de defensa son relativamente tardías, lo que importa en principio es el ágora y la acropolis, sobre todo ésta.

Asunto distinto es el que las ciudades griegas producto de la colonización (9), o de la expansión helenística: la relación campo/ciudad es una relación de dominación política entre colonos y colonizados que son relegados a estatutos de sometidos. Hay pues una fuerte tensión entre la ciudad y los campos que no le son homogéneos (al contrario de lo que ocurría en algunas zonas de la Grecia clásica), y a los que la ciudad ordena *manu militare* normalmente. La *chora* tiene un doble sentido: es tierra vecina a la ciudad cultivada por los ciudadanos o explotada por población sometida y designada también, el área de influencia de la ciudad frente a los campos hostiles. Aunque este modelo no es único si tiene más importancia para el caso romano.

El precisar esta cuestión no es un mero interés erudito: tiene su importancia para no leer las fuentes clásicas (griegas o latinas) descontextualizadas; es decir, para saber qué pueden querer decir las fuentes cuando usan unos términos para describir realidades, es preciso conocer cuales eran las ideas dominantes sobre la cuestión en la época porque tampoco se puede olvidar que las fuentes tienen unas fechas.

4) Resumiendo, se podría decir que lo que es preciso retener en todo momento es lo siguiente:

- el desarrollo desigual o si se prefiere, la existencia de vías alternativas de desarrollo histórico es una constante para las comunidades.

- la materialización de las relaciones sociales en el espacio, obedece a la presencia de elementos decisivos como es la división social del trabajo, las relaciones de producción, ... el Estado, etc.

- la relación campo/ciudad es dialéctica: el hecho de que la tendencia sea al dominio de la ciudad sobre el campo, no excluye que se produzcan regresiones o inversiones de la tendencia porque el campo no es un agregado meramente pasivo.

- la interpretación más global de esa relación que permite apreciar a ese conjunto como unitario y diverso, con unas articulaciones concretas es la concepción de "bloque histórico".

- las fuentes deben ir referidas a un tiempo de modo inequívoco: la evolución de las concepciones griegas y romanas no presenta una filiación sino que a veces la ruptura es algo más que asunto de matiz.

2.— Los datos históricos sobre la cuestión.

Para poder mantener una mínima claridad en la cuestión dividiremos convencionalmente este apartado en tres bloques distintos: lista de fuentes, datos de los Itineraria y marginalmente arqueológicos, delimitación del espacio y tiempo concreto.

A) Las fuentes literarias.

No pretendemos hacer un vaciado que se presente como exhaustivo de las mismas: hemos seleccionado de las *Fontes Hispaniae Antiquae*, los aspectos que más nos interesaban (menciones a ciudades, pueblos, territorio, aldeas...) y cuando se trata de autores muy utilizados (Plinio, Estrabon, Cl. Ptolomeo) no hemos recurrido a intermediarios sino que los hemos abordado directamente.

En segundo lugar, cabría hacer mención de que hemos seguido un criterio de clasificación de las mismas para evitar una mera ordenación por aurores o por épocas; hemos intentado ensayar una tipología temática que se adecuara al objeto del estudio.

1. a) Localización y grandes divisiones:

Estrabon (ca. 20 p.C.) III, 1, 2; III, 4, 12-13; III, 4, 19 (enuncia 5 grandes divisiones entre los Celtiberos).

Plinio (79 p. C.) Nat. Hist., III, 26; Nat. Hist., IV, 112.

Ptolomeo (178 p. C.), II, 6, 53; II, 6, 55; II, 6, 57.

T. Livio (17 p. C.) XXVIII, 1-2; XL, 33.

Apiano (ca. 160 p. C.), Iber., 44; 76-77; hay referencias sueltas a ciudades en Iber., 94 (Lutia); 100 (Belgeda); 95 (Colenda).

Diodoro (ca. 21 a. C.), V, 33-38.

1. b) Organización del Territorio.

Plinio, Nat. Hist., III, 26-27 distingue *populi* para Pelendones, Cantabros, Vardulos, Turmodigos y otros pueblos del Norte; *oppida* para los Arevacos; *civitas* para los Vacceos. Ptolomeo, II, 6, 53; 55; 57 usa exclusivamente los términos de *oppida* y *polis*.

Estrabon, III, 3, para referirse a los grandes conjuntos hispanos (lusitanos, celtiberos...) habla de *ethnos*, no de tribu.

Estrabon, III, 3, 4, contrapone *chora* a la *polis*.

Estrabon, III, 4, 13, recalifica a vacceos y arevacos de *ethnos*; contrapone otra vez, *chora* y la *polis*. Lo nuevo es que distingue *polis* de *pirgoi*, "ciudades" de "torres". Las distingue también de las aldeas grandes, *megalas komas*.

Apiano, Iber, 44: habla sistemáticamente de ciudades, *polis*.

Livio, XXXIV, 19, expresa una relación entre campos y castillos, "*ex agris castellisque*".

Livio, XL, 33, además de mencionar una *urbs*, mantiene la relación "*vicos castellaque*".

Livio, XL, 47, propone una gradación entre "*castella*", "*agros*", "*urbem*".

Livio, XL, 49, distingue *civitas* de *oppida*.

Floro (138 p. C.) da noticias de las relaciones entre Segeda, ciudad de los belos y Numancia de los Arevacos en I, 34, 3.

Apiano, Iber. 44 menciona esa relación de Segeda y los Numantinos.

Apiano, Iber. 97-100 menciona el reparto de Numancia entre los vecinos de esta después de su derrota.

Valerio Máximo (ca. 31 p. C.) menciona a Contrebia de los Pelendones como "*caput eius gentis*" en VII, 4, 5.

1. c) Organización social interna.

Diodoro, XXXI, 42; XXXI, 39 da noticias sobre la decisión de la guerra por Asamblea y sobre los Senados.

Apiano, Iber. 100 da cuenta de un motín contra el Senado por los "jóvenes".

Salustio, Hist. II, 92, narra otro motín contra el Senado.

Livio, XXXV, 7; XL, 49 menciona rémulos: Hilerno de los vacceos y Thurro.

Livio, XXVI, 50; XXVIII, 21 menciona *principes* celtiberos.

Apiano, Iber., 95; Iber. 46 también menciona *principes* y caudillos militares.

Floro, I, 34, 3 menciona a un jefe militar de Segeda, Megaravico.

Diodoro, XXXI, 39 menciona también a jefes militares, miembros del Senado.

Apiano, *Iber.*, 41 habla en general de autoridades de las ciudades.
Apiano, *Iber.*, 93 habla de los *devoti* de Rectogenes Carunio.
Livio, XL, 47 parece designar una clase especial cuando habla de *nobiles equites*.
Livio, XXVI, 50; nos da el nombre de un príncipe, Allucio que hizo una leva entre sus clientes.
Val. Máximo, III, 2, 7, los príncipes vivían en barrios especiales.

B) Fuentes arqueológico-epigráficas.

Ya dijimos que este tipo de fuentes sólo las emplearíamos de un modo marginal, pero conviene tenerlas en cuenta pues aportan datos que no proporcionan los textos literarios. En este orden nos vamos a referir a tres asuntos exclusivamente:

—Es por las fuentes epigráficas por las que sabemos de la existencia de *Ambati* (10) que los autores coinciden en señalarlos como agentes que poseían una dependencia más marcada que los unidos por la *fides* o la *devotio*.

—La existencia de cecas con anterioridad a los romanos es indudable. En la tesis de García Merino (11) se recogen toda una serie de hallazgos de distintas cecas, v. g. Segovia, la de Agreda (que tiene la leyenda de Arecoradas), de Segontia Lanka, (con la leyenda Segotias lacas) e incluso en el castro de Gormaz hay una ceca de la serie del jinete con la leyenda *Bornescom*.

—De otra parte, el trabajo de Albertos Firmat (12) sobre las gentilidades es muy importante para determinar la estructuración social. Dentro de la celtiberia encuentra 29 menciones de *gentilitates* en Soria, 18 en Cuenca, 7 en Guadalajara, 20 en Burgos... Si bien la autora hace la reserva de que estas instituciones se conservan mejor entre los Pelendones, berones, turmodigos... que entre los propiamente celtiberos. Sostiene la tesis (13) de que los Pelendones eran diferentes de los Arevacos y estaban sojuzgados a ellos: después del 133 a. C. con la derrota Arevaca, pudieron reorganizarse en sus cuadros parentales.

C) Vías de comunicación.

Atender a las vías que comunican los Itineraria es importante por tres motivos: porque son rutas más viejas que la conquista romana que sólo las adecuó a sus necesidades; porque son la materialización de los procesos de intercambio, no forzosamente comercial-mercantil; porque son los ejes de ordenación de un territorio.

Para exponerlo de modo sintético, seguimos la obra esencial de Roldán Hervás (14):

La provincia de Burgos es atravesada por dos vías, la Aquitana de Asturica Augusta a Burdigalia (*Iter. Ant.* 391, 1-395, 4) (15) y la vía de Asturica a Caesaraugusta que es la que nos interesa (16) que marcha desde Rauda, Clunia, Uxama, Voluce, Numantia, Augustobriga, Aregrada, internándose a través de Turiasso en Zaragoza (*Iter. Ant.* 440, 1-2; 441, 1-2; 442, 1-4; 443, 1-2).

Por el sur de la actual provincia de Soria pasa la vía de Emerita a Caesaraugusta que pasa por Occilis, Arcobriga (17).

Sobre estos datos no añade nada de nuevo el texto conocido como el Anónimo de Rávena (18) ya que nos da las dos vías de Asturica a Caesaraugusta (309, 2-11) pero más pobre en datos y la de Emerita Caesaraugusta (309, 15-310, 2). Tampoco los llamados vasos de vicarello (19) añaden nada.

De otras serie de vías secundarias o de menor importancia no se habla ya que no hay datos epigráficos o en fuentes, pero si son detectables por los restos arqueológicos.

D) Delimitación del espacio y del tiempo histórico-concreto.

La historiografía en torno al tema es relativamente abundante pero en no pocas ocasiones contradictoria o perdida en la madeja de falsos problemas como el de la dominancia ibera o celta, los sustratos...

Dos versiones distintas se ofrecen como constituyentes, una la de Bosch-Gimpera (20) y otra la versión de Schulten (21), planteándose ambas desde las fuentes pero dejando en pie las distintas interpretaciones de la toponimia. Reunificando datos puede irse a una interpretación comprensiva de la Celtiberia:

—Celtiberia Citerior que agrupa a varios pueblos posteriormente unidos en el *conventus caesaraugustanus* : a) *Lusones* (citados por Estrabón, Livio, Plinio y Polibio) que se extienden por los valles y sierras dependientes del Moncayo: Sierra de la Virgen, Sierra del Vicor y Cucalón que limita la cuenca del Jiloca.

b) *Belos* que dominan el valle del Jalón desde su confluencia con el río Piedra: Tienen como límite S. la sierra de Soloria y las últimas estribaciones de Sierra Ministra y como límite Norte las sierras de la Mata, Muedo, Miñana y Almonte que limitan el valle del Jalón.

c) *Titos* que ocupan el triángulo comprendido entre la sierra de Soloria al NO, las Parameras de Molina al S., teniendo como límite con los Lusones la línea que de modo imaginario iría entre Ateca y Sierra de Santa Ana.

El límite NE se halla constituido por las ciudades de Cortes, Borja y Tarazona, Calatayud; el límite SO de estos Celtíberos de la Citerior habría que situarlo en Cuenca, donde el misterioso pueblo de los Olcades, citados una vez por Polibio (III, 13) en lucha contra Anibal. El límite por el SE lo constituyen lobetanos y turboletas que asientan su territorio en la zona de los Montes Universales y la Sierra del Javalambre.

—Celtiberia Ulterior agrupa a los pueblos celtíberos que más directamente nos interesan y que administrativamente pertenecieran al *Conventus Cluniensis*: a) *Arevacos* y *Pelendones* entre las sierras de Demanda, Cebollera, Moncayo y por el Oeste de la Sierra de Urbión, de Neila, los Montes de Cervera. Hacia el Sur se encontrarían con los Belos en el alto Jalón; hacia el SO el límite iría por la comarca de Sigüenza, Atienza e Hita, teniendo como mojones naturales las Sierras de Pela, Cabras y Ayllón.

Si se admite la distinción entre Arevacos y Pelendones, éstos ocuparían el N. de la actual Soria y si se acepta la existencia de Contrebia no sólo controlarían las vertientes sur de la Sierra de Moncayo, Cebollera y Picos de Urbión sino también las vertientes N. lo cual le abriría el camino hacia el valle del Duero. La línea de demarcación entre unos y otros serían el conjunto montañoso de la Sierra Tablada, Sierra Madera, Almuerzo, Santa Ana, S. Marcos, Cabrejas y la Sierra Umbría.

Esta posición geográfica de conjunto no es discutida seriamente por nadie: sí son discutidos en cambio, algunos topónimos como el de Segovia, que parece excesivamente excéntrico si se le identifica con la Segovia actual, o el de Segontia (Sigüenza), ciudad carpetana pero políticamente arevaca como demuestran los acontecimientos del 145 a. C. Blas Taracena (22) incorpora un nuevo grupo, los Celtíberos *sensu strictu* o también “Celtíberos del Moncayo”, ocupantes de Borja, Tarazona, Cortes y otros lugares no mencionados pero que alcanzan la confluencia del Jalón con el Ebro, por el S. limitan con los lusones, al O. el Moncayo y los Arevacos y por el N. no llegan a Calahorra que es citada como ciudad vasca.

Los pueblos que rodean a los Celtíberos son (23): al N. se hallan los Cántabros conisos, los Autrigones, Vascones y Berones; al NO. los Astures, al O. los Vacceos y Turmodigos; al SO. los Carpetanos (olcades?) al S. Oretanos y habitantes de la Oróspeda (Bastetanos y Edetanos); al E. la cordillera de la Idubeda (Moncayo).

De esta área nos ceñiremos a la Celtiberia Ulterior y ello por varias razones:

a).- por ser escenario de guerras extraordinariamente largas, las menciones en las fuentes son más detalladas.

b).- Esto ha influido para que el número de estudios y excavaciones sea mayor.

c).- los resultados de ambas cuestiones permiten entrever un sistema más original y desarrollado que el de otras zonas de la Celtiberia que es totalmente oscuro dado que las indicaciones que existen son absolutamente generales y poco útiles para deducir hipótesis mínimas.

El marco cronológico que pretendemos para este estudio es igualmente modesto: situamos el tiempo en la fase inmediatamente anterior al enfrentamiento con Roma ocurrido en la segunda mitad del siglo II a.C., o si se prefiere una cronología más precisa desde finales del II a.C. al final de la guerra numantina. El fijarnos este marco obedece a una serie de razones:

— es una fase de gran dinamismo de estos pueblos que se hallan en trance de constituir formaciones extensas apoyadas en una base “ciudadana”.

— las dificultades que plantean las fuentes. No nos pasa desapercibido el hecho de que las fuentes se hallan repartidas casi a lo largo de tres siglos (las fundamentales) sin embargo creemos que al menos para los escritores del siglo I d.C. se puede sostener lo siguiente (y con razón mayor para los anteriores): por el método de elaboración de las mismas bajo el esquema libresco (aunque rara vez indiquen sus fuentes), es lícito pensar que utilizan materiales anteriores, más cercanos a los hechos, lo cual permite que situemos una obra en un tiempo anterior al que fue escrita materialmente. Por otra parte, se puede utilizar como elementos indicadores para reconstruir un pasado, elementos que de manera residual aparecen en etapas posteriores v.g., menciones a *ambatus* o en otro orden el mismo caso de las vías de comunicación.

Por último creemos que puede ser de alguna utilidad el proporcionar una lista de topónimos mencionados varias veces, para lo cual seguiremos en alguna manera la lista de Claudio Ptolomeo y las indicaciones que hace C. Müller pero corregidas por García Merino y Roldán

(24).

- Visontium: Vinuesa
- Augustobriga: Muro de Agréda
- Savia (Saria): Soria?, Cuevas de Soria?
- Numantia: Cerro del Garray
- Confluenta: Desconocido, se propone un lugar en la confluencia entre el Arlanza y Arlanzón.
- Clunia: Entre Coruña del Conde, Hinojar y Peñalva del Castro
- Termes: Termes, cerca de Valderromán
- Uxama: Burgo de Osma
- Segontia Lanka: Langa de Duero
- Veluca (o Voluce): próximo a Calatañazor
- Tucris: Atienza?. Muy dudoso
- Seguvia: Segovia?. No es admitido, se sospecha una duplicidad de nombres.
- Belsinum: Cortes
- Turiasso: Tarazona
- Nertobriga: Calatorao
- Bilbilis: Calatayud
- Arcobriga: Arcos del Jalón
- Caesada: próximo a Carrascosa, cerca de la confluencia entre el Henares y el Bornova
- Ergavica: Cabeza del Griego?. Es citada como confín: *caput gentis Celtib.*
- Segobriga: Segorbe
- Condabura: Sonsuegra?
- Bursada: Borja
- Attacum: Ateca?
- Lybana: Libya?. Próximo a Herramelluri, país de los Berones
- Alaba (o Alba): lugar próximo a Salvatierra?

Hay otra serie de ellas sin identificación ni tan siquiera aproximativa: Mediolum, Urcesa, Lutia, Malia, Lagni, Laxta, Esturrium....

- Occilis: Medinaceli
- Contrebia Leukade: en la cuenca del río Alhama en Logroño?.

3.— Modelo de interpretación.

El emplear el término “modelo” no es gratuito: queremos designar las relaciones básicas que se establecen de un modo histórico concreto en una determinada formación y en consecuencia no es generalizable sin más, de modo inmediato, sino que su campo de validez en principio no abarca sino el espacio y tiempo histórico-concreto a que va referido. La generalización apresurada puede conducir a una abstracción carente de valor para el análisis.

Un modelo de interpretación debe recoger al menos tres aspectos: La estructuración interna de los grandes conjuntos, las relaciones que se establecen en el espacio entre esos conjuntos y la distinta dinámica de desarrollo de los mismos. Estos aspectos están conectados entre sí pero en el nivel del análisis conviene separarlos.

A) La estructuración interna.

Las áreas de la Celtiberia Ulterior poseen una articulación interna, muy compleja y en nada similar a un hipotético estado “tribal” o de comunidad primitiva.

Existen agregados estables de poblamiento que en caso de los arevacos son definidos por Plinio (III,26-27) como *oppida* y como *polis* por otros autores (Apiano, Polibio, etc...) La presencia de estos núcleos estables de defensa supone que mantienen alguna relación con los campos a los cuales estructura. No creo que sea casual la contraposición sistemática entre *chora* (Estrabón, III,3,4) y *polis* o como opone Livio (XL,33) *vicos castellaque* o el mismo autor en XL,47 entre un sistema más complejo de *castella, agros et urbem*; la misma función parece tener la contraposición entre *poleis* y *pirgoi* (Estrabón, III,4,13). Es preciso retener que *vicos castellaque* no tienen el mismo grado de oposición que entre ambos y *urbem*: los dos primeros elementos parecen más integrados y la oposición se daría con el tercero.

Desde mi punto de vista, se puede dar una interpretación según la cual se establecería una relación dialéctica entre estos elementos, organizada bajo la dominación de uno de ellos: el núcleo urbano que cumple funciones contradictorias, ordenar el territorio y dislocarlo por la presencia de la propiedad.

Desde luego que la existencia de la ciudad y su superioridad está asegurada por la presencia de instituciones que tienen como contenido fundamental el ordenar la economía comunitaria de modo consciente para permitirle un mejor aprovechamiento de todas las fuerzas sociales. Y de hecho parece que lo consiguen (25): los núcleos de Segovia, Aregrada, Segontia Lanca y el castro de Gormaz, cerca de Uxama, poseen cecas que realizan emisiones celtíberas desde el siglo II a.C. cuando menos. Y no es posible olvidar la cerámica y las armas de calidad que por tener una cierta especialización implican la presencia de un mínimo artesanado por el carácter de productos relativamente especializados.

La presencia de la moneda no implica forzosamente que se produzca para el mercado, pero sí implica que existen algunas mercancías, valores de cambio que lo son por su elevado valor de uso; en consecuencia, hay mercancías, de un tipo particular, pero que suponen un trabajo humano, una producción para otros y un valor de uso. Sin embargo, la presencia de moneda implica que las relaciones comunitarias están en un grado avanzado de descomposición: no porque la moneda cree condiciones para la apropiación desigual como tantas veces se ha dicho, sino a la inversa, porque la moneda es la expresión de que esa apropiación desigual ya ha comenzado (pero no es la causa).

Es en este marco general donde hay que hacer inteligible el sistema de *agros (o vicos)-castellum-urbs* con una relación de dependencia de unos sobre otros, y todos jerarquizados por la ciudad. Esto no significa que nos hallemos ante organismos exclusivamente territoriales: la fuerza de los lazos comunitarios no puede ser subestimada, sobre todo por su influjo en la superestructura. Significa que nos hallamos ante un proceso de transición de organismos parentales a organismos parentales de base territorial.

La mención que hace Albertos Firmat (26) de gentilidades para esta área (registrada durante la romanización) no invalida la tesis; por el contrario nos aporta un nuevo elemento para entender el desarrollo histórico de estas áreas: Las *gentilitates* se manifiestan como instituciones vivas en el área norte del *Conventus Cluniense*, entre Pelendones y pueblos más afines que entre los Arevacos o celtíberos propiamente. Esto es perfectamente congruente con el término que Plinio da a estos pueblos, *populi* (mientras que para Arevacos dice *oppida*) o Estrabón que le suele llamar *ethnos* que no es justo traducir por tribu tal y como se ha hecho habitualmente. El mismo nombre de las gentilidades parece en algunos casos territorializado, siendo como un distintivo para señalar el lugar de procedencia concreto dentro de un área más amplia, que coincide con alguna ciudad, v.g. Uxama.

Una prueba de esta territorialización la proporciona A. D'Ors (27) al presentar una *tessea hospitalis*, pacto de hospitalidad entre los habitantes de Termes y los del vico de Dercinoassido, según el cual los *vicani* se comprometen a trasladarse a Termes; pero resulta que este lugar es citado como gentilidad también. D'Ors piensa que pudieran ser Termestinos segregados durante el periodo de las guerras celtíberas. Esto no parece muy correcto dado que el bronce está fechado en el siglo II d.C.

A mi juicio es más correcto interpretarlo como una gentilidad territorializada y como tal *vicus* dependiente de Termes ya que son los de Dercinoassido los que hacen la dedicatoria al pueblo de Termes y la pagan.

Sobre la presencia de *gentilitates* volveremos más adelante ya que es un índice de los desarrollos desiguales, aún en áreas relativamente próximas como son Pelendones y Arevacos.

Teniendo presente esta desigualdad, podemos decir que en el país de los arevacos la apropiación desigual estaba ya avanzada:

— Referido a otro tiempo anterior (guerras púnicas) se cita a la Celtiberia como una fuente de mercenarios; este dato puede tener poco valor para nuestra área ya que, aplicada a esta época, la Celtiberia es un área mucho más difusa y de mayor extensión.

— las alusiones a *reguli*: Livio XXXV,7; XL,49.

— las alusiones a *principes*: Apiano, Iber. 95; Livio, XXVI,50; XXVIII,21; y lo que a mi juicio es más importante, la referencia de Apiano, Iber 41 a "autoridades de las ciudades" que expresa de mejor manera ese carácter aparentemente independiente de las "magistraturas".

— Las citas referentes al modo de decidir y llevar la guerra (Diodoro XXXI,39; XXXI,42; Floro, I,34,3; Apiano, Iber 46) y las reiteradas alusiones a enfrentamientos entre los "jóvenes" y el "senado" (Apiano, Iber 100; Salustio, Hist. II,92; Livio). Estos enfrentamientos no pueden entenderse como derivados de cuestiones psicológicas (viejos-prudentes; jóvenes-impetuosos), es preciso tener presente que los "senados" no son de ancianos (en edad) sino de ilustres o principes. Puede pensarse que estos ilustres o *principes* gozarían de una posición económica superior lo cual los llevaría a enfrentarse con los más desfavorecidos, progresivamente expoliados.

Por estos datos no parece que pueda ser controvertible fácilmente que las ciudades celtíberas comenzaban a ser tal: es decir a tener como expresión de los conflictos sociales internos unos órganos independientes, cuando no opuestos al agregado parental, y que son la expresión aún muy condicionada de una creciente división en clases. En este mismo orden, hay que hacer notar que al menos una vez (Val. Máximo, III, 2, 7) nos dice que los *principes* (v.g. Rectugenes en este caso) vivían en una parte diferenciada de los *oppida*.

También se hallan presentes sectores discriminados y sometidos: es cierto que la *fides* y la *devotio* (Plut. Sert., 20, 14; Apiano Iber. 93 o Livio, XXVI, 50) no forzosamente implican clientela, pueden ser referidos más bien a un *comitatus*; en cualquier caso, parece razonable pensar que estén en una situación de dependencia material, enmascarada por una dependencia de tipo "místico". Según Caro Baroja (28) cuando Livio habla (XL, 47) de los *nobiles equites* parece referirse a un tipo especial de combatiente.

Cuando la *fides* o la *devotio* se aplica a personas (o a organismos suprafamiliares, ya que no conviene pensar en términos individualistas porque también el individuo es un producto histórico) cuya dependencia material es muy grande, entonces se convierte en pura y simple clientela que es una forma de servidumbre, y en modo alguno posee esas características cuasi-honoríficas que algunos se empeñan en atribuirle.

También como dependientes netos, aunque no esclavos ya que están insertos en los cuadros suprafamiliares están los *Ambati*. Los trabajos de Alberto Firmat y de García Merino (29) dan las series epigráficas con indicación explícita de la fuente. Hasta el momento no se ha puesto en duda las características serviles de los *Ambatus* pero es importante saber (aunque utilizemos datos posteriores, época de la romanización) que están inscritos en las *gentilidades* de la cual en las lápidas usan el nombre: se podría pensar que son siervos en el interior de esos organismos parentales en alto grado territorializados; en consecuencia, su número será mayor allí donde más vitalidad conserven esas instituciones.

B) Las relaciones espaciales entre las grandes áreas

Con la aparición de la ciudad como entidad compleja y no meramente urbanística, la reificación de los procesos sociales no hace sino extenderse (escritura...): las vías que cortan a un territorio son la prueba palpable de la materialización de unas relaciones que no forzosamente son comerciales. Si uno de los medios de ordenar los campos es ponerle límites, las vías cumplen sobradamente esa función ya que centran los ejes del territorio y la posibilidad de situar esferas de influencia.

Las vías romanas principales son la de *Asturica a Caesaraugusta* que pasa por Rauda, Clunia, Uxama, Voluca, Numantia, Augustobriga, Aregrada, Turiasso... y la vía de Emerita Augusta a Caesaraugusta por Occilis, Arcobriga, Aquae bilbilitana, Bilbilis... Estas vías poseerán una historia anterior a los romanos ya que sino es difícil pensar en la creación *ex novo* o por vía administrativa de núcleos importantes (y anteriores a los mismos romanos). Pero hay que ser consciente de que el ordenamiento sólo sirve de modo aproximativo: si hay dos vías principales anteriores a la romanización, esto implica que por alguna razón hay dos zonas claras en el país.

Y, efectivamente, toda una red de vías secundarias que ha ido exponiendo García Merino (30) muestran claramente estas polarizaciones:

— Uxama es el centro de un conjunto de vías: A Segontia a través de Termes de donde parte un ramal hacia Segovia; de Uxama a Occilis uniendo de esta forma las dos vías principales; de Uxama hacia el N. por el puerto del Ucero; de Uxama hacia Rauda, pasando por Gormaz y un ramal desde Segontia a Clunia pasando por Gormaz.

— Numancia es la cabeza de los pueblos del norte de la celtiberia y en esa medida cumple una función de centralización de vías: Numancia-Calahorra por el puerto de Oncala; Numancia-Vareia por el puerto de Piqueras; de Bilbilis a Numancia por Fuentecha; de Numancia a Molina del Duero, Visontium por el puerto de Santa Inés hacia el territorio de los Berones.

Estas rutas permiten establecer una mínima interpretación de las relaciones que sostienen entre sí estos conjuntos y, a la vez, explicar por qué las ciudades son atribuidas a pueblos distintos. Parece que hay tres zonas diferenciadas:

— el eje Uxama-Castro de Gormaz (ceca) centraliza y ordena la tierra de los Arevacos en la medida en que se sitúa en un punto que le permite dominar la red del Duero y los pasos hacia Clunia y hacia Termes que era la llave para acceder al Sur. A esta dominación no es ajeno el hecho de controlar la vía secundaria que une las dos principales.

— el eje Occilis-Arcobriga permite controlar el país de los Bellos y desde ahí el de los Títos y Lusones ya que se pueden controlar los pasos del alto Jalón.

— En el N., Numancia es la cabeza junto con Aregrada (que posee ceca) de esas tierras, pudiendo vigilar el paso a la tierra llana.

C) La desigualdad en el desarrollo

Las relaciones que entre sí mantienen estos conjuntos no son de igualdad: los datos apuntan a una supremacía para el siglo II a.C. del eje Uxama-Gormaz sobre los demás.

Las razones son varias: ya vimos que los pueblos más septentrionales son llamados como *populi* haciendo referencia a un mayor retraso, o si se prefiere, mayor pervivencia del agregado parental propio que los hace más similares al resto de los pueblos del N.; este dato es concordante con la presencia en esta zona de un mayor número de *gentilitates* y en consonancia de *ambatus* en la epigrafía. Que los Arevacos dominan el eje Occilis-Arcobriga parece indudable en cuanto que la vía que une Uxama y Occilis está bajo su control y que el *casus belli* fue la petición de ayuda de Segeda (de los Bellos), ciudad de esa área, a los Arevacos que la mantenían en una relación de "clientela" (pudiera ser simple área de influencia) tal como recuerda Apiano, *Iber.*, 44 y Floro I,34,3, que llama a los arevacos, *socios et consanguineos*.

Queda sin explicar, sin embargo, el hecho de que Numancia sea atribuida a unos pueblos o a otros: Estrabón (muere ca.20 p.C.) y Ptolomeo (100-178 d.C.) dan a Numancia como ciudad de los Arevacos, Plinio (ca. 79 d.C.) la da como Pelendona.

La razón puede residir en la fecha en que escriben y en las fuentes que usan (generalmente anteriores a la época en que escriben): Estrabón se apoya en Posidonio y Polibio (testigo presencial de los hechos de la guerra contra Numancia) la da como ciudad Arevaca; Cl. Ptolomeo lo puede hacer porque en su tiempo, los Arevacos habrían retomado su papel hegemónico en el área. Entre otras razones, porque su asentamiento además de darle más facilidades para los flujos comerciales y de todo tipo, le favorecía ya que poseían una tierra relativamente fértil en la cual predominaba la agricultura (que a su vez tiene mayor incidencia en la creación y desarrollo de ciudades) mientras que los Pelendones seguirían retraídos tanto por su sistema parental menos evolucionado (lo cual le da una base social menos óptima) como por el hecho que en la producción de subsistencias predominaban sistemas silvo-pastoriles, que generan menor excedente. Plinio escribe entre uno y otro: la victoria sobre Numancia debió representar un grave descalabro para los Arevacos que habrían concentrado allí su potencial humano y es que además, según transmite Apiano, *Iber.*, 98, después de tomada Numancia se repartió el territorio de ésta entre sus vecinos. A falta de datos en contra, debemos suponer que estos vecinos no serían precisamente los arevacos. Además hay otro dato de orden general: la política de Roma podía consistir en que las tribus sometidas a otras más expansivas (y por tanto más belicosas frente a Roma) recuperaran sus límites perdidos para de este modo impedir una coalición general de los sometidos por las tropas romanas.

Pero es que además existen datos de orden arqueológico que prueban la dominancia de los Arevacos sobre el país de los Pelendones: en la cadena montañosa que recorre Soria de Este a Oeste (Mtes. de Tablada, M. de Santa Ana, de San Marcos, Sierra de Cabrejas para terminar en las Peñas de Cervera ya en la provincia de Burgos, se documentan una serie de castros (*castella, pirgoi*) que son vigias de la tierra de los Pelendones y que alcanzan su mayor densidad en torno al arco de Numancia, es decir, en el centro de Soria.

La línea fija de los Pelendones iría entre Vinuesa y Agreda: Val. Máximo, VII,4,5, dice que Contrebia es "*caput eius gentis*", parece insistir en esa pervivencia de los organismos parentales. Numancia y Soria serían territorio controlado por los Arevacos, en litigio por unos y otros.

NOTAS

1.— Cf. M. Vigil, "Edad Antigua", HISTORIA DE ESPAÑA I ALFAGUARA, pp. 257-264; Caro Baroja, LOS PUEBLOS DE ESPAÑA, pp. 153-181; Bosch-Gimpera, PALEONTOLOGIA, pp. 824-869. Estas citas estan a modo de ejemplo, se podrían acumular páginas y páginas sobre una cuestión como esta. Han sido escogidos precisamente por el valor reconocido de todas las obras.

2.— K. Marx, FORMACIONES ECONOMICAS PRECAPITALISTAS, pp. 342-343

3.— K. Marx, CAPITAL, pp. 3-102, Sección I, "La mercancía y el dinero".

4.— E. Sereni, "Villes et campagnes...", ANNALES, n-1, 1967, pp. 23-44

5.— K. Marx, PREFACIO donde dice "del mismo modo que no podemos juzgar a un individuo por lo que piensa de si, no podemos juzgar tampoco estas épocas de transformación por su conciencia, sino que por el contrario hay que explicarse

estas contradicciones de la vida material, por el conflicto existente entre las fuerzas productivas sociales y las relaciones de producción". p.8

- 6.— R. Chevalier, "Cité et territoire", ANRW II-I, Berlin-New York, 1974, pp. 647-788, 106 fotografías y láminas.
- 7.— R. Chevalier, "Cité et Territoire", ANRW II-I, p. 691
- 8.— *idem*, op.cit., ANRW II-I, p. 678 y la nota 65
- 9.— *idem*, op. cit., ANRW II-I, p. 686. En este mismo artículo se puede ver una bibliografía que abarca hasta 1973 sobre la problemática del urbanismo antiguo, desglosado en subapartados. La nota bibliográfica correspondiente a la Península Ibérica se cita en las pp. 722-724.
- 10.— Albertos Firmat, "organizaciones suprafamiliares", p.9 y ss.
- 11.— García Merino, CONVENTUS CLUNIENSE, pp. 295-303
- 12.— Albertos Firmat, "organizaciones suprafamiliares" p. 12 y ss.
- 13.— Cf. Albertos Firmat, op.cit., p. 20. Para ver una panorámica general del estado de la Romanización a comienzos del Principado, ver J.M. Blázquez, LA ROMANIZACION. II, p.184 y ss.
- 14.— J.M. Roldán Hervás, ITINERARIA HISPANA, Madrid, 1975.
- 15.— Roldán Hervás, op. cit., p. 42
- 16.— Roldán Hervás, op. cit., p. 90
- 17.— Roldán Hervás, op. cit., p.86
- 18.— Roldán Hervás, op. cit., pp. 124-125
- 19.— Roldán Hervás, ITINERARIA HISPANA, pp. 158 y ss.
- 20.— Bosch-Gimpera, PALETNOLOGIA, pp. 842-869
- 21.— A. Schulten, FONTES HISPANIAE ANTIGUAE, IV,
- 22.— Blas Taracena, "Los pueblos Celtíberos", HISTORIA DE ESPAÑA, I-3, pp. 197 y ss. También del mismo autor puede verse la CARTA ARQUEOLOGICA DE ESPAÑA. SORIA. Madrid, 1941
- 23.— Vázquez Prada, HISTORIA ECONOMICA-SOCIAL, I, p. 174
- 24.— Cf. Cl. Ptolomeo, GEOGRAPHIA, I ed. C. Müller, pp. 171- 172; pp. 172-174 y pp. 178-180; Roldán Hervás, ITINERARIA HISPANA, pp. 209-279 Apéndice II
- 25.— García Merino, CONVENTUS CLUNIENSE, pp. 295-303; p. 322
- 26.— Albertos Firmat, "Organizaciones suprafamiliares" p. 12 y ss.; p. 61
- 27.— A. D'Ors, EPIGRAFIA JURIDICA, p. 375, n-25
- 28.— Caro Baroja, LOS PUEBLOS DE ESPAÑA, I, p. 159
- 29.— Ver la nota 10. Hay que tener presente que García Merino reparte las lápidas según provincias, puede remitirse de modo general a CONVENTUS CLUNIENSE, p. 322 y ss.
- 30.— García Merino, CONVENTUS CLUNIENSE, p. 318-319

ABREVIATURAS

- ANRW II-I.— J. Vogt, AUFSTIEG UND NIEDERGANG DER ROMISCHEN WELT, II-I
FMA.— FONTES HISPANIAE ANTIQUAE
Atti Ac. Naz. Lin.— ATTI DELLA ACCADEMIA NAZIONALE DEI LINCEI
K. Marx, Form. econ. precapit.— K. Marx, "Formaciones económicas precapitalistas" ELEMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA CRITICA DE LA ECONOMIA POLITICA, I Madrid, Alberto Corazón, 1972, pp. 341-379
K. Marx, El Capital, I.— K. Marx, EL CAPITAL, 3 vol., México, F.C.E., 1973 (reimp.)

BIBLIOGRAFIA GENERAL

- Accademia Nazionale dei Lincei, IDIRITTI LOCALI NELLE PROVINCE ROMANE CON PARTICOLARE RIGUARDO ALLE CONDIZIONE GIURIDICHE DEL SUOLO, n-194. Roma 1974.
- Albertos Firmat, "Organizaciones suprafamiliares en Hispania Antigua", STUDIA ARCHAEOLOGICA, 37, Valladolid-Santiago de Compostela, 1975
- Blázquez, J.M., LA ROMANIZACION, vol.I, Madrid, 1974.
- Bosch Gimpera, P., PALETNOLOGIA, Graz, Austria, 1974. Especialmente el cap. XXIV, "Els celtibers segons les fonts literaires", pp. 842-869
- Caro Baroja, J., LOS PUEBLOS DE ESPAÑA, vol I, Madrid, 1976 (segunda edición).
- Chevalier, R., "Cité et territoire. Solutions romaines aux problèmes de l'organisation de l'espace. Problématique 1948-1973" ANRW II-I, Berlin-New York, 1974, pp. 647-788; 106 láminas.
- Estrabon, THE GEOGRAPHY OF STRABO, translated by H.L. Jones, vol. II (libros III-IV), Londres, 1969, (reimp.).
- FONTES HISPANIA ANTIGUA, "Las guerras de 154-72 a.C." vol. IV. Ed. A. Schulten, Barcelona. 1937
- García Merino, C., POBLACION Y POBLAMIENTO EN LA HISPANIA ROMANA. EL CONVENTUS CLUNIENSE, Universidad de Valladolid (Tesis). 1975.
- Luzzato, I., "Sul regime del suolo nelle province romane", ATTI. AC. NAZ. LIN. n-194, pp. 9-54
- Menéndez Pidal, R. HISTORIA DE ESPAÑA, I-3 "Los pueblos de la España prerromana" Madrid, Espasa Calpe, 1954, pp. 197 a 299 (Cap. V y VI).
- D'Ors, A. EPIGRAFIA JURIDICA DE LA ESPAÑA ROMANA, Madrid, 1953.
- Ptolomeo, Cl., GEOGRAPHIA, I, Ed. Müller, Paris, 1883 (reed.)
- Plinius, C. NATURALIS HISTORIAE, III, Ed. I. Ian- C. Mayhoff, vol. I, Stuttgart, 1967
- Roldán Hervás, ITINERARIA HISPANA, Madrid, 1975

Schulten, A., GEOGRAFIA Y ETNOGRAFIA ANTIGUA DE LA PENINSULA IBERICA, 2 vol. Madrid, 1959 (vol I), 1963 (vol II).

Idem, GESCHICHTE VON NUMANTIA, New York, 1975 (reimp.)

E. Sereni, "Villes et campagnes dans l'Italie Préromaine", ANNALES, Enero-Febrero, n-1, 1967

Tovar, A., ESTUDIOS SOBRE LAS PRIMITIVAS LENGUAS HISPANICAS, Buenos Aires 1949

Vazquez Prada, HISTORIA ECONOMICO SOCIAL DE ESPAÑA, I, "La Antigüedad", Madrid, 1973

Vigil, M., HISTORIA DE ESPAÑA. ALFAGUARA I, "Edad Antigua", Madrid, 1975